

lle Castillo y número 8 y 6 de calle Costanilla; Sur, número 10 y 12 de calle Costanilla y Oeste, calle San Bernardo y número 12 de calle Costanilla.

2.— Un solar, sito en Haro, calle Tirón número 5, con una superficie total de 624,33 m<sup>2</sup>, cuyos linderos son: Norte, número 1 y 7 de calle Tirón; Este, calle Tirón; Sur, número 3 de calle Tirón y Oeste, número 3 de calle Tirón.

El importe que se obtenga de la enajenación de dichos solares se destinará a satisfacer, en parte el pago de obras del Presupuesto de Inversiones.

A tal efecto, se abre información pública, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los vecinos de este término municipal.

Haro, 10 de mayo de 1984.

El Alcalde,

EDICTO

1728

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 1984 el Pliego de Condiciones que han de regir para el concurso de la Ejecución de las obras de un depósito regulador de 5.000 m<sup>3</sup>, se expone al público por un período de ocho días hábiles.

Transcurrido el citado período exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones alguna contra el mismo, se abre otro de veinte días, a partir del día siguiente del anterior, para la presentación de Pliegos en la Secretaría Municipal.

La documentación correspondiente al citado expediente se encuentra en las Oficinas de este Ayuntamiento para su examen o reparos.

Haro, 17 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

EDICTO

1748

Formados y aprobados, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se relacionan por los plazos reglamentarios.

1.—Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984.

2.—Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1983.

3.—Rectificación del Padrón de Habitantes con relación al 31 de marzo de 1984.

Munilla, a 14 de mayo de 1984.

El Alcalde,

EDICTO

1749

Con la debida autorización de ICONA y previo acuerdo de este Ayuntamiento y los demás interesados el jueves 14 de Junio tendrá lugar en este Ayuntamiento las subastas de los aprovechamientos del monte de Utilidad Pública número 9 del Catálogo denominado "Santiago Lacuerna" que a continuación se relacionan:

A las 12 horas con intervalos de media hora para la presentación de pliegos, subasta de 14 puestos de paso de pájaros en el paraje de "La Modorra", siendo el precio de tasación de 420.000 pts. e indemnizaciones de 40.943 pts. con derecho a refugio, por cinco años prorrogables a otros cinco años, con un aumento anual acumulativo del 10% sobre el precio de tasación.

A las trece horas con intervalos de media hora, tres batidas o cacerías de jabalí en la reserva de Cameros, polígono 27, independientes, la primera el día 25 de noviembre, la segunda el día 23 de diciembre y la tercera el día 6 de enero de 1985, siendo el precio de tasación por cada una de las batidas que salen a subasta con independencia de 35.000 pts. de cuya cantidad el rematante adjudicatario de cada una de las batidas vendrá obligado a ingresar en ICONA la cantidad de 10.000 pts. y el resto de cada una de las subastas en este Ayuntamiento.

Para caso de quedarse desierta alguna de estas subastas en el primer día señalado, las mismas tendrán lugar por segunda y tercera subasta los dos jueves siguientes laborables o sea los días 28 de junio y 7 de julio próximos, con las mismas condiciones y precio de tasación.

Munilla 17 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

1830

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1983, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Manzanares a 22 de mayo de 1984.

El Alcalde,

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500